Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 03 de julio de 2025

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis de la aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. María Florencia EGURZA, Legajo N° 210.287; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. María Florencia EGURZA, Legajo N° 210.287, al Director, Mg. Jorge E. Abet y al Codirector, Mg. Héctor Eduardo Ruiz.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 03/07/2025
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación de la Ing. María Florencia EGURZA, Legajo N° 210.287, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Mg. Jorge E. Abet, y como Codirector al Mg. Héctor Eduardo Ruiz de la Tesis "*El Cuadro de Mando Integral como Herramienta de Gestión Estratégica en la Industria Aeronáutica Argentina*".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1336/25

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano